

HOY SUBE AL PLENO DE SAN LÁZARO

# Se ‘doblan’ morenistas y aprueban la ley contra el nepotismo para 2030

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los diputados federales de Morena se ‘doblaron’ y aceptaron, en comisiones, la modificación de los senadores a la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum contra el nepotismo, para que entre en vigor en 2030 y no en 2027 como era la propuesta presidencial.

No obstante, en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Electoral, el dictamen con la minuta del Senado que reforma los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución en materia de no reelección y “nepotismo electoral”, se avaló por unanimidad con 62 votos a favor de todos los partidos y este mismo martes se discutirá y votará en el pleno de los 500 legisladores.

La vicecoordinadora morenista en San Lázaro, Gabriela Jiménez —una de las más activas por echar abajo la modificación de los senadores de Morena y el PVEM— argumentó que “apoyamos y respaldamos la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum”, pero explicó que después de sostener pláticas al interior de la bancada y con los otros grupos parlamentarios, y “después de un análisis político profundo, sabemos que si modificamos el dictamen y regresar la prohibición del nepotismo a 2027, regresará al Senado y allá no contamos con los votos y con los números suficientes para que pueda hacerse realidad el cambio”.

Sin embargo, justificó que en Morena “vamos a modificar los estatutos para que no pueda haber ningún familiar como candidato a partir de 2027”.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, expresó en entrevista que “en el caso del nepotismo, en el caso particular, como soy parte de

**La oposición vota a favor, pero critica el cambio a lo planteado por Sheinbaum**

una familia numerosa, donde mi hermano es gobernador y el otro es senador, y uno de ellos aspira a suceder a mi hermano, diría que no es correcto. Es mi posición personal de que no puedan suceder en el gobierno ni en ningún puesto político a familiares”, expuso.

Desde el PAN, aunque votaron a favor, se criticó que, sin la modificación al dictamen, la reforma “se queda corta”, “maquillada”, es una “medida discursiva” y con “manipulación”, por lo que la diputada Annia Gómez afirmó que “el PAN ofrece sus votos en el Senado por los senadores del PVEM que votarían en contra”.

Por el PRI, la diputada Abigail Arredondo anunció el voto de su partido a favor, pero pidió que “se respalde la iniciativa original de la Presidenta, que sea considerado también el Poder Judicial, los partidos políticos y que sea una política pública en todas las estructuras del gobierno y en los tres poderes”.

De Movimiento Ciudadano, Irais Reyes ofreció el voto a favor de su bancada, aunque reclamó que “haber hecho la reforma para 2030 es una simulación, aunque es un avance”.

*“Vamos a modificar los estatutos para que no pueda haber ningún familiar como candidato a partir de 2027”*

**GABRIELA JIMÉNEZ**  
 Diputada de Morena

*“El PAN ofrece sus votos en el Senado por los senadores del PVEM que votarían en contra”*

**ANNIA GÓMEZ**  
 Diputada del PAN




**Decisión.** El dictamen con la minuta del Senado que reforma los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución se avaló por unanimidad con 62 votos.

